

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3627** *ESMERALDA ALDAZABAL BERATARRECHEA*

El Juzgado de lo Social número 1, de Donostia-San Sebastián,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 160/2010 seguida contra el deudor Esmeralda Aldazabal Beratarrechea, domiciliado en paseo de los Fueros, número 9, 20115 Astigarraga, se ha dictado el siete de febrero de dos mil once resolución por la que se ha declarado la insolvencia parcial, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de cinco mil doscientos setenta y dos euros con diecinueve céntimos de principal y de setecientos treinta y ocho euros con once céntimos, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 7 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110008591-1